

Núm. 182

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 31 de julio de 2015

Sec. III. Pág. 66031

## **III. OTRAS DISPOSICIONES**

## MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/1585/2015, de 16 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Mota a favor de don Carlos Fitz-James-Stuart y Martínez de Irujo.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Mota, a favor de don Carlos Fitz-James-Stuart y Martínez de Irujo, por fallecimiento de su madre, doña María del Rosario Cayetana Fitz-James-Stuart y de Silva.

Madrid, 16 de julio de 2015.-El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

cve: BOE-A-2015-8592 Verificable en http://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X